

CONSIDERANDO

Que el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones, constituye el patrimonio e identidad de los pueblos;

*Que en el maestro señor **GUILLERMO ROMÁN MORENO**, distinguido artista en la rama de la ebanistería, ha desarrollado una invalorable labor artesanal durante **45 AÑOS** trabajo apreciado y reconocido en el ámbito nacional e internacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, enaltecer las virtudes y habilidades de sus mejores ciudadanos, que con su trabajo han enriquecido al progreso de la cultura artística ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **GUILLERMO ROMÁN MORENO**, quien con su calidad humana y profesional, durante **45 AÑOS** ha coadyuvado a mantener el patrimonio e identidad nacional.*

*El señor doctor **RAMIRO RIVERA MOLINA**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y en representación del Congreso Nacional, impondrá al señor Guillermo Román Moreno, la condecoración al Mérito Laboral "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
PROSECRETARIO GENERAL